

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****3487** *PI ERRE COMUNICACIÓN INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de la mercantil "Pi Erre Comunicación Integral, Sociedad Anónima" acordó por unanimidad, en su reunión del día 12 de diciembre de 2012, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, así como la consecuente aprobación de los Estatutos aprobados adecuados a su nueva forma social.

Madrid, 8 de abril de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración,
Francisco Javier Borrego Polanco.

ID: A130021387-1